

Ha sido una negociación de convenio muy dura, con una empresa que no ha dudado en levantarse de la mesa de negociación para intentar culparnos de la ruptura de esta, cuando nos hemos plantado en cuestiones que considerábamos innegociables. Con los sindicatos CCOO-UGT que solo se han dedicado a poner palos en las ruedas e intentar hacerla fracasar, con el objetivo de recuperar sus privilegios y hacer creer al colectivo que ellos son imprescindibles, pero esta vez no les ha valido y el colectivo en mayoría les ha dado la espalda y ha votado Sí a un buen convenio, lanzándoles el mensaje de que no tienen credibilidad.

En conclusión, tres opciones sindicales que no han dudado de anteponer sus intereses personales ante el bienestar tanto económico como social del colectivo. Ahora, tu decides a quien corroboras con tu voto.

El próximo 6 de junio de 2019 tendrá lugar el proceso de elecciones sindicales en EMT. Estas elecciones sindicales son especialmente importantes ya que, como todo servicio público, el transporte en la ciudad de Valencia, está en el punto de mira de políticos y empresas privadas, que ven en el deterioro, desmantelamiento y posterior privatización de las partes rentables, un fabuloso negocio.

Apoyar al sindicato TUC-IV, es apostar por un equipo de compañeros/as joven, pero con una amplia experiencia, que realizan un sindicalismo honesto y valiente, que defiende los intereses de todos los trabajadores/as para seguir mejorando sus condiciones de trabajo, con una candidatura que representa todos los estamentos de la empresa.

Han sido muchos los logros conseguidos por TUC-IV al largo de estos años. Mediante la vía de la negociación (recuperación de tramo de antigüedad de 2 años y descongelación de 16 meses, promoción de oficiales de 2ª, apertura de D.N en horario diurno, puestos aliviados, segunda actividad y jubilación anticipada con indemnización, concesión indefinida de EMT como medio propio del ayuntamiento sin fecha de caducidad, etc.). Las denuncias en Inspección de Trabajo (denuncia por riesgos psicosociales de los tiempos de recorrido que ha dado lugar a la aplicación del 15%, denuncia por vibraciones en puesto de conducción que ha dado lugar a la sustitución de asientos de conductor, denuncia

por estrés térmico que dio lugar a instalar refrigeración en vestuarios, denuncia de dotación de medios adecuados en porterías y CRT). Las denuncias en Juzgados (recuperación del día y medio de convenio, conciliación laboral y familiar, retroactividad de la sentencia de los días de convenio, impagos indebidos, transparencia en los exámenes de promoción). Las peticiones en el comité de salud laboral (limpieza adecuada de los WC, eliminación de fosos en talleres y cableado aéreo de torres de elevación, dotación de carros y herramienta adecuados, mejora de la ropa de trabajo, evaluación de exposición a campos electromagnéticos, evaluaciones de líneas, etc.).

Nuestro compromiso es seguir mejorando las condiciones de los trabajadores/as de EMT, mejorando la conciliación laboral y familiar, recuperando concesiones privatizadas (parkings, ORA, Bus Turístico), continuando con la segregación y limpieza del carril bus, incrementando las plantillas en todos los estamentos y con contrato indefinido, recuperando lo que falta de los recortes de la firma del convenio 2012-2013, incrementando los tiempos de descanso en finales de línea, reduciendo la jornada de trabajo, recuperando trabajos externalizados, expandiendo la red de EMT fuera del área metropolitana, aumentando la cuantía del seguro colectivo, priorizando las promociones internas, mejorando los relevos y el acceso a cocheras de los trabajadores y por supuesto luchar contra cualquier intento de la empresa de socavar los derechos de los trabajadores/as.

Hemos querido refrescar la memoria dando un repaso de todo lo acontecido en los últimos años, porque como hemos dicho al principio, un voto no se debe dar por cuestiones banales, si no por una trayectoria sindical mantenida a lo largo de los años. Es por ello que hoy más que nunca tenemos la oportunidad de culminar el trabajo y expulsar del Comité a aquellos sindicatos cuya trayectoria no ha sido la defensa de los trabajadores/as, para consolidar la nueva etapa de sindicalismo honesto y transparente que poco a poco estamos imponiendo. Como no puede ser de otra manera tiene que venir de la mano de nuestro sindicato, que con una mayoría suficiente en dicho comité pueda seguir mejorando las condiciones de trabajo en EMT.



LA BRÚJULA

JUNIO 2019 Nº 106 BOLETÍN INFORMATIVO T.U.C.-I.V. EN EMT

Especial Elecciones Sindicales

Nos encontramos en la recta final de la campaña electoral, y a lo largo de los últimos días, hemos podido comprobar como todos los sindicatos con representación, han desgranado sus argumentos para reclamar el voto del colectivo de EMT. Hemos visto de todo. Paseillos de todas sus ejecutivas repartiendo bolígrafos y palmaditas en la espalda, en competición a ver quien ensucia más el mobiliario de EMT y aledaños con sus pintadas de mal gusto, con almuerzos para demostrar lo grandes colegas que pueden ser a cambio del voto, o con convivencias donde comer unos cacahos y hacer un poco la pelota, constituye un compromiso de voto. Una larga lista de rancias estrategias de ese sindicalismo profundo que la mayoría de sindicatos aplican en EMT.

Desde TUC-IV, pensamos que un voto no se gana en unos días ni por cosas tan banales. Pensamos que un voto se gana por una trayectoria sindical mantenida a lo largo de los años y para ello vamos a desgranar el desarrollo de los últimos convenios y el comportamiento de los diferentes sindicatos que tenemos representación en EMT.

CONVENIO 2012-2013

UGT-CCOO-APTUV: Nos firmaron el convenio más regresivo de toda España con pérdidas para el colectivo de EMT de más de 10.000.000 de euros, con la excusa que les dio Bernabé de la aplicación de un ERE, pese a que tenemos un artículo en nuestro convenio que impide la aplicación de despidos individuales y colectivos (el mismo Bernabé se amparó en él para ganar el juicio de su readmisión). Con el agravante que nos dejaron atados a unos recortes para los trabajadores públicos de dos

años en EMT, con la aceptación mediante la firma en convenio que los impusieron a perpetuidad. No solo fue la aplicación del convenio más regresivo de España sino el inmovilismo posterior ante el desmantelamiento de EMT y nuestras condiciones de trabajo. Se perdieron más de 200 puestos de trabajo en todos los estamentos, se dispersaron relevos, se externalizaron un sinfín de trabajos que se hacían por personal de EMT, se impusieron unos ritmos de trabajo inasumibles y un largo etcétera de pérdidas para los trabajadores/as de EMT. Con el beneplácito e inmovilismo de estos sindicatos al servicio de Bernabé, que miraban por sus propios intereses y se excusaban como la patronal: "es que estamos en crisis, es que nos han aplicado la reforma laboral".

TUC-IV: Nosotros denunciaremos una y otra vez la estrategia de la empresa y sus sindicatos cómplices, hicimos multitud de propuestas en el comité para defendernos y todas nos las tumbaron con sus mayorías. Ganamos denuncias en las que se declararon ilegales los impagos que la empresa hizo en pagas extras, medias de primas en vacaciones y otros conceptos, pero estos sindicatos nos lo tumbaron con la firma en convenio. Demostramos con consultas jurídicas que la aplicación del ERE era ilegal en EMT y técnicamente imposible por nuestro convenio y porque ni tan siquiera estaban constituidos los cuerpos de árbitros. Fuimos el sindicato más combativo en aquella lucha, en todas las manifestaciones fuimos el azote del ayuntamiento megáfono en mano, protagonizamos el famoso asalto al consejo de administración que le costó el puesto al que por entonces era gerente de EMT, pero por desgracia todo el esfuerzo fue en vano, cuando la empresa y los sindicatos firmantes del aquel penoso convenio consiguieron que el miedo calara en el colectivo.



LAUDO 2014-2015-2016

UGT-CCOO-APTTUV: Mientras todos los trabajadores públicos y funcionarios del país veían como finalizaban los recortes del decreto 20/2012 y recuperaban todos los derechos arrebatados, en EMT, comenzábamos la negociación de un nuevo convenio con todos los recortes intactos. Estos tres sindicatos nos habían impuesto dichos recortes de un decreto temporal en recortes perpetuos aceptados en convenio, además con la misma política de empresa de desmantelarla para su posterior privatización y con Andrés Bernabé ascendido a Gerente.

Desde el principio de la negociación, se vió clara la intención de la empresa y sus sindicatos afines de agotar los plazos de ultraactividad impuesta en el convenio 2012-2013, y así fue. Consumimos el año de negociación sin haberle planteado a la empresa ni una sola huelga, tan solo unos cuantos pasacalles que ya habíamos podido comprobar el pobre resultado que habían dado en el convenio 2012-2013.



Agotados los plazos de negociación, el mismo presidente del comité solicitó el arbitraje pese a que teníamos denunciada la fecha de finalización de la negociación y el fin de la aplicación del convenio 2012-2013, metiéndonos en el arbitraje que nos impedía realizar cualquier tipo de movilización de cara a las elecciones municipales que se celebraban ese año e invalidaba las demandas interpuestas. Misteriosamente el pronunciamiento de los árbitros se alargó hasta llegar a las vísperas de las elecciones sindicales y municipales, fechas en las que como venía siendo costumbre, la empresa sacó la convocatoria de una bolsa para 300 conductores/as y los árbitros resolvieron que en tres años recuperásemos tan solo el 7,14% de todo lo que nos habían quitado con la firma del convenio 2012-2013. Tan solo tuvimos el 1% de incremento salarial que marcaba la ley de presupuestos para 2016.

Pronto se apresuraron estos sindicatos a vender una triste recuperación como un éxito, pese a que ellos mismos juraron y perjuraron que los recortes

serían solo para los años 2012 y 2013. Ahora daban por bueno que siguiéramos perdiendo todo lo arrebatado, solo recuperaríamos una parte del salario rebajado y en tres años más. Pero disponían de un arma para convencer, la bolsa de conductores, un artículo muy vendible que otra vez más y en unas elecciones sindicales sirvió de moneda de cambio, para acallar discrepancias con la afiliación.

TUC-IV: Nosotros continuamos denunciando desde el principio la estrategia de la empresa y sus sindicatos cómplices con la dilatación de la negociación. Presentamos en el comité propuestas de huelga y movilizaciones más contundentes y votaron en contra. Aportamos sentencias que eliminaban la ultraactividad y nos eximían del

arbitraje y aun así lo solicitaron, denunciarnos y ganamos 1,5 días de convenio que se nos habían quitado indebidamente con la aceptación de los tres sindicatos. Intentamos por todos los medios forzar la negociación que nos tenía que haber llevado a la recuperación de todo lo arrebatado, pero por desgracia una vez más, sus mayorías junto a la empresa, se volvieron a salir con la suya.

CONVENIO 2017- 2018-2019

CCOO-UGT: En este convenio, el escenario en EMT había cambiado por completo. Un vuelco en las elecciones municipales propicia un cambio en la gerencia de EMT. La negativa que recibieron en la supuesta visita que hicieron al concejal de movilidad para reclamar lo "suyo", junto a la pérdida de los dos liberados permanentes que les pagábamos todos los trabajadores/as, las luchas internas con la intervención de gestoras y la pérdida continua de afiliación, provoca que estos sindicatos "se tiren al monte". Ahora nada les vale. La excusa que utilizaban de la reforma laboral desaparece (pese a que sigue estando vigente) y se produce una catarsis en su comportamiento, que pone de manifiesto lo que de verdad mueve a estos sindicatos: sus intereses personales.

Por parte de CCOO, el NO es NO. Pese a que su representante en la negociadora Pepe Calduch, en la reunión de la mañana que precedía a la firma del convenio dijo que SÍ lo aceptaba. Pero por la tarde su ejecutiva dijo que NO lo aceptaba (seguramente esta contradicción supuso la salida de Pepe Calduch de la ejecutiva de CCOO). Nada les ha parecido bien, dicen que hay pérdida de derechos en el convenio, pero todavía no han dicho ninguna. Dicen que la recopilación del convenio era contraproducente, pero que se ha hecho gracias a la que ellos tenían. Dicen que la subida salarial es una miseria, pero el 2,25% de este año dicen que ha sido gracias a su negociación a nivel estatal. Dicen que podemos incrementar los salarios por encima de la ley de presupuestos, pero en 2016 tiraban las campanas al vuelo por un 1% de incremento por esta misma ley. Firman el preacuerdo de jubilación y luego reniegan de él, pese a que mejora notablemente lo que firman en el Pacto de Toledo, llevándonos a una huelga política para no sacar nada, y cuando el acuerdo se aprueba en urna por la mayoría de trabajadores/as, ellos que dicen que se tiene que respetar lo que se vota, tampoco lo firman. Dicen que no hemos recuperado nada, que estaba todo ganado en los juzgados y pierden la demanda de los días de convenio de 2014. Y así podíamos estar llenando folios de las contradicciones y mentiras que nos han lanzado desde que desapareciera su mentor Bernabé.

Por parte de UGT, el NO es un SÍ o el SÍ es un NO, porque firmar un convenio la mitad de sus representantes y luego renegar de él, dice mucho de la catadura moral de este sindicato. Por ejemplo, miembros del comité de este sindicato y otros trabajadores afiliados suyos pueden estar cobrando primas fuera de convenio, pero una vez descubierta esta tropelía no les viene bien que se les compense y absorba el importe de dichas primas y que se reparta entre el resto de trabajadores/as, que sí que cobramos arreglo a convenio. Otro ejemplo es el de miembros del comité que se presentan a plazas de dirección y a día de hoy ostentan cargos totalmente contrapuestos sin rubor alguno, o presidentes del comité de este sindicato que admiten en periódicos que "vacilan" a l@s trabajadores en las pruebas de acceso a EMT, para que se afilien a su sindicato, aunque esto no es nuevo porque Vicente Moreno ya admitió que mentía en el mismo periódico.

Este sindicato en cuanto a contradicciones, mentiras y añoranza a Bernabé, podemos hacer un

copia-pegar de sus colegas de CCOO, pero además cometió al grave error junto a su socio temporal APTTUV, de llevarnos a un arbitraje que eliminó la posibilidad de seguir jubilándonos con 65 días a partir de 2019 y tuvieron la desfachatez de firmar el preacuerdo que ponía remedio al desaguisado en el que nos metieron para luego renegar de él, llevándonos a una huelga política para no sacar nada, no quedándonos más remedio que aceptarlo una vez fue aprobado en urna por la mayoría de trabajadores/as.

APTTUV: De todos es sabido que es un sindicato amarillo, que siempre ha ido de la mano de la empresa y al que Bernabé también prometía cosas, que ellos vendían a su afiliación y que luego no se cumplieron. Qué casualidad que no pusieron la demanda de los días de convenio y el complemento de empresa en IT (que ellos firmaron en convenio para que se quitara) hasta que Bernabé desapareció de EMT y con él las promesas que habían recibido. Cual será su grado de entrega que en el espacio de tiempo desde que pusieron la demanda hasta que la ganaron, se habían amansado de tal manera que se atrevieron a negar la retroactividad de la sentencia, obligándonos a interponer demandas y que al final se negociara en convenio.

En lo referente a la jubilación fueron de la mano de UGT al arbitraje que eliminó la posibilidad de seguir jubilándonos con 65 días.

TUC-IV: Durante la negociación de este convenio, gracias al aumento de representación de nuestro sindicato en el comité, fruto de los resultados de las últimas elecciones y unido al fuerte incremento en afiliación, ha dado lugar a que nuestra voz suene con más fuerza ante la empresa y todas las reivindicaciones que en las pasadas elecciones llevábamos en nuestro programa, han sido atendidas y llevadas a término, como la creación de la segunda actividad en todos los estamentos, la implantación del 15% de descanso en los finales de línea (requerimiento de Inspección de Trabajo por nuestra denuncia por riesgos psicosociales), la recuperación de plantillas, la recuperación de trabajos externalizados, la recuperación del escalón de 2 años de antigüedad y los 16 meses de congelación, la segregación del carril bus, la apertura de D.N en horario diurno, la creación de puestos aliviados, la recuperación de poder adquisitivo, la promoción de oficiales de 2ª y un largo etc., de mejoras que se han plasmado en nuestro convenio y han mejorado el día a día en nuestro puesto de trabajo.